



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA 10/2021**

### **SENADO UNIVERSITARIO**

En Coyhaique, siendo las 14:30 horas, del 23 de septiembre del año 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10/2021 del Senado Universitario.

La sesión se realiza por videoconferencia a través de la plataforma Meet, dado las medidas de distanciamiento social dispuestas por la autoridad a consecuencia de la Pandemia Mundial del COVID-19.

Asisten a esta sesión los senadores y senadoras: Felipe Aguilar Sandoval, Claudia Aranda Bellenger, Carla Basualto Alarcón, Patricia Carrasco Urrutia, Sebastián Ibarra González, Fernando Miranda Monsalve, Alejandro Roldán Molina, Daniel Soto Soto, Paula Velásquez Rodas y Elizabeth Ulloa Inostroza.

Asimismo, se encuentran presentes: Giovanna Gómez, Abogada Asesora del Senado y Pía Grandón, Secretaria General.

Presenta sus excusas ante la Secretaria Ejecutiva, la Rectora Natacha Pino Acuña.

La Secretaria Ejecutiva de la Mesa del Senado pide autorización para grabar la sesión, es autorizada por el plenario.

Inicia la sesión la Vicepresidenta quien dirige la sesión.

#### **PUNTO N° 1.- CUENTA DE LA MESA DEL SENADO Y APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

La Vicepresidenta, Elizabeth Ulloa, informa que el acta de la sesión ordinaria N°08/2021 presenta una observación, que será tratada en el punto Varios de la tabla.

**Se somete a aprobación Acta sesión ordinaria N°9 del 02 de septiembre**

#### **Votación Acta Sesión Ordinaria N°09/2021**

**Aprobada con 5 votos a favor de los/as senadores/as: Aranda, Basualto, Miranda, Roldán, Ulloa.**

**Se abstienen: Ibarra, Carrasco, Soto y Velásquez.**

**El senador Aguilar no estuvo presente durante la votación.**

La Vicepresidenta informa de las reuniones sostenidas por la Mesa del Senado:

Reunión con el Director de Administración y Finanzas, Boris López, en ésta se conversó sobre la metodología para la elaboración del Presupuesto 2022, el presupuesto para el Senado en período 2022 y recursos para la contratación de personal de apoyo.

Reunión con la Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad Institucional, se dialogó respecto de la posibilidad de apoyo, orientación y revisión de los procedimientos de la Mesa del Senado. Además, de considerar una revisión previa de las normativas que ingresan al Senado y sobre las posibles vías de financiamiento de personal de apoyo al Senado mediante diversos instrumentos, así como el apoyo para la elaboración de encuesta del Senado, comprometiendo la asesoría y el apoyo en su elaboración y análisis.

Reunión con Director Académico, sobre cronograma de 9 instrumentos o reglamentos que posiblemente ingresen al Senado el 2022, cuyas fechas tentativas están sujetas a modificaciones.

Reunión con la Secretaria General, se consultó sobre el presupuesto del Senado, informando la Secretaria General que se dispone de recursos no utilizados del 2021, destinados inicialmente al arriendo de un espacio para el funcionamiento del Senado, el cual podría reitemizar con aprobación del Consejo Superior para la contratación de personal. Para 2022 informa que el Senado podrá tener un presupuesto propio.

Además, se sostuvieron reuniones con el senador Soto y la senadora Carrasco. Ambos enviaron solicitudes al Senado, para tratar temas que derivaron en la presentación de puntos de tabla para ser tratados en la sesión.

La senadora Aranda hace mención a la reunión sostenida con Claudio Montecinos y Naxia Alfaro de DPAC, con quienes se analizó la posibilidad de una asesoría para el Senado vía tutoría de la Universidad de Chile.

Se otorga la palabra a los senadores y senadoras para sus comentarios.

La senadora Basualto se pregunta sobre la real necesidad de un visado por parte de DPAC, no convenciéndose de incorporarlo como una forma de trabajo en el Senado. El senador Miranda considera una buena propuesta, pero tiene la duda respecto a cuándo es el momento oportuno para realizar este visado mediante informe de DPAC.

## **PUNTO N°2: FORMACIÓN DE COMISIONES SENADO UNIVERSITARIO.**

La Vicepresidenta presenta propuesta de formación de comisiones permanentes del Senado Universitario, que corresponden a: i) Diagnóstico y fortalecimiento Senado (ii) Ética, Inclusión y Género (iii) Académica y Vinculación con el Medio (iv) Investigación y Vinculación con el Medio.

Se otorga la palabra a las senadoras y los senadores para sus comentarios y observaciones.

Intervienen los senadores y senadoras: Basualto, Aranda, Carrasco, Soto, Aguilar, Miranda, Velásquez y Ulloa. Se discute respecto a la idea de unir o separar algunas áreas. En particular, respecto a las áreas de gestión institucional, docencia, investigación y vinculación con el medio. Así como se analiza el concepto de vinculación con el medio, si abarca sólo la pertinencia regional o en un sentido más amplio, lo regional, nacional e internacional.

La Asesora informa del artículo del Reglamento interno que se refiere a las Comisiones.

Se analiza propuesta y se propone realizar una consulta mediante formulario sobre conformación de Comisiones y la posibilidad de unir algunas áreas considerando la cantidad de senadores/as disponibles para su conformación.

Además de las propuestas por la Mesa, se propusieron las siguientes comisiones:

1. Docencia
2. Investigación
3. Vinculación con el medio
4. Gestión institucional
5. Comunicaciones, gestión institucional y vinculación con el medio

Se consulta al plenario respecto a realizar consulta vía formulario para proponer comisiones y agregar en la consulta tópicos tratados en reuniones previas con Direcciones según punto N°1 de la tabla. Se somete a votación si se hace una consulta sólo referente al tema de comisiones o se hacen dos consultas sobre comisiones y temas planteados en el punto N°1 de la tabla.

**Se somete a votación la realización de A) 1 consulta sobre comisiones o B) 2 consultas sobre comisiones y temas planteados en reuniones con Direcciones.**

**7 votos por 2 consultas, de los senadores/as: Aguilar Aranda, Basualto, Miranda, Soto, Roldán y Velásquez.**

**3 votos por 1 consulta, de los senadores/as: Carrasco, Ibarra y Ulloa.**

**Se acuerda realizar 2 consultas vía formulario: formación de comisiones; temas generales planteados en punto N°1 de la tabla.**

### **Punto N°3: REFLEXIÓN EN TORNO A LA CARTA DEL SENADOR DANIEL SOTO.**

La Vicepresidenta informa el origen del punto de tabla, a partir de carta enviada por el senador Daniel Soto Soto a la Mesa y distribuida al Senado para su reflexión, a continuación ofrece la palabra al senador Soto.

El senador Soto se refiere a los 5 puntos propuestos en su carta, con el fin de generar una reflexión y pensar el cómo abordarlos. Manifiesta que son temas que hace tiempo tenía la intención de plantear, son varios puntos y en esta ocasión planteó unos pocos para hacer más fructífera la discusión.

El senador se refiere en primer lugar, al tema de la Sustentabilidad de la Universidad de Aysén, considerándolo el de mayor preocupación, pensando en su proyección a mediano y largo plazo. Cuestiona la sostenibilidad financiera bajo el actual marco de financiamiento de las instituciones universitarias, bajo la lógica del 70 de pregrado y 30 de aporte fiscal directo. Señala que, con la proyección de un horizonte de 600 a 700 estudiantes, pensando en las contrataciones e inversiones que requieren, no se va a cubrir el financiamiento necesario de la Universidad a mediano plazo y se pregunta si la institución tiene un plan para abordar la sostenibilidad financiera a futuro. Plantea iniciar una discusión seria, solicitar esta información a los directivos y tener claridad respecto a esto.

Su segundo punto es sobre la Jerarquización académica, en el cual se refiere a la necesidad de tener una normativa o política que regule la jerarquización. En el actual escenario no se entiende y urge

poder normalizar ese tema, no hay correspondencia entre grados, títulos y funciones. Señala que se puede adaptar un modelo que se usa en otras instituciones y debiera aplicarse, por lo menos, en el área académica. Manifiesta que desconoce lo que sucede en el caso de los funcionarios. El tercer punto habla de la necesidad de descentralizar la DAF. Considera que se requiere resolver este punto. Manifiesta que es encontrarse con una pared todo el tiempo, son cosas que no debieran ser problema, la Universidad puede pedir cambiar la norma, dentro del marco legal. Considera que como Universidad Pública se debe dar solución a procesos y no tener un comportamiento como el servicio público. Su cuarto punto se refiere a la Dirección de Investigación. Manifiesta que esta dirección necesita urgentemente una independencia, su situación no resiste análisis. Es el motor de desarrollo de la investigación, abarca Desarrollo e Innovación. Es el pilar fundamental de esta universidad, dada su matrícula pequeña. La docencia está anclada a los procesos investigativos que se generen. Su quinto punto, habla de la situación de los profesores colaboradores. Indica que en algunas carreras llegan a ser el 60% y requieren protección o una normativa de cuidado y pagos oportunos. Hay demoras de hasta 6 meses para el pago, lo que es grave, una falta de respeto. Los docentes ya no están queriendo hacer clases en la universidad. Finalmente, invita a hablar estos temas, pues el Senado es la instancia para discutir dichas inquietudes.

La Vicepresidenta otorga la palabra a las y los senadores.

El senador Miranda, agradeció la instancia y destacó su relevancia. Indica que la Universidad tiene o ha dado esas instancias, pero por alguna razón no ha funcionado. Señala que hace 5 años atrás se discutió el tema de la sustentabilidad y no se pensaba que los estudiantes aportarían recursos, se propuso una educación superior gratuita y de calidad y el cuestionamiento al modelo de sustentación económica de las universidades públicas fue puesto por esta Universidad desde su origen, bajo la rectoría de la Dra. Pey. En ese momento se consideró una proyección de 800 estudiantes y se estimó que sería sustentable. Respecto al concepto de servicio público como contraposición a la Universidad pública, sostiene que la diferencia con el sector privado está en la responsabilidad de responder por los recursos que aportan los chilenos a través del Estado y de la forma en que se gastan. Los recursos provienen fundamentalmente del IVA y por tanto de los más pobres de nuestra región. Se debe seguir utilizando la licitación y el mercado público, son las reglas del juego y entiende que hay una burocracia agobiante.

El senador Soto entiende la postura del senador Miranda, pero insiste en que no se confunda a una Universidad Pública, con una institución como un gobierno regional, por ejemplo.

El senador Miranda, indica que tenemos el deber de crear institucionalidad. A todos nos entorpecen los procesos, la burocracia.

El senador Aguilar indica que se siente en lo general interpretado por los puntos planteados. Considera que hay un problema en esta Universidad en relación a otras universidades públicas. Las Universidades tienen herramientas o comodines que permiten operar de forma más rápida, distinto a las municipalidades o el gobierno regional.

La senadora Basualto, coincide con los temas, destaca que en el ámbito de desarrollo académico se está trabajando en poner orden y que como senadores se tiene la instancia para proponer temas y

ofrecer mejoras. Agradece la carta. Cree de trascendencia la creación de una comisión de análisis de gestión institucional, para conocer cómo la Universidad está llevando a cabo los procesos y generar propuestas.

La senadora Velásquez indica que hay otros temas para ser abordados respecto a la sustentabilidad financiera, como el pequeño aporte que dan los estudiantes al financiamiento. Según información obtenida entre los estudiantes, hay 18% de postergación este año, beneficiarios de la gratuidad y casi 100 estudiantes perderían su gratuidad el 2022, por prolongación de sus estudios. Es un tema importante y que se ha conversado a nivel estudiantil. Faltan diálogos y herramientas o planes más concretos para poder abordarlos. Asimismo, hace énfasis en cifras que ven con preocupación, como la contratación de aproximadamente unos 50 funcionarios el 2021, en comparación con el ingreso de estudiantes, se debiera hacer un análisis al respecto. Señala que hay que pensar en fortalecer el ingreso de estudiantes y la permanencia en la universidad, siendo que en la región provienen de sectores con un nivel de capital social, cultural y económico bajo. Se pregunta cómo se aborda en ese sentido, hay muchas reuniones sin respuesta en relación a esto. Por ejemplo, le preocupó la lista de talleres extraprogramáticos ofrecidos este año, en particular la oferta de un taller de tarot, que entiende puede ser una alternativa para crecimiento personal, pero cuando hay una necesidad de ser futuros profesionales, esperamos todos terminar la carrera, que quedemos en mejores condiciones educacionales y culturales, considera que tiene que ser un trabajo bien pensado. Ve con preocupación cómo se abordará la cantidad importante de estudiantes que va a quedar sin gratuidad, ya que todavía no hay un plan escrito. Entiende que puede haber muchos talleres, pero cuando necesitamos fortalecer habilidades y vamos a competir con estudiantes de otras universidades, tal vez era más importante un taller de oratoria, o un taller para reforzar otras habilidades que son necesarias, dado el capital social cultural y económico de la región. No está contra la temática del taller, la Universidad es la Universalidad, pero señala que se piense en el perfil de estudiante que tenemos.

La senadora Aranda, visualiza 3 instancias en que se pueden abordar estas inquietudes y ver si hay un plan de trabajo. En el 2023 se tendrá un nuevo PEDI, que se debe discutir en el 2022 donde el Senado tiene injerencia. La segunda instancia será con la exposición al plenario del Director de DAF, de la metodología de construcción del presupuesto 2022, donde se puede hacer la consulta respecto al plan de trabajo que tiene la Universidad para su sustentabilidad a futuro. La tercera instancia, es la propuesta de socialización directa al Senado del informe de pares evaluadores, donde seguramente algunos de estos temas han sido tratados y que se puede solicitar. Por otra parte, la senadora Aranda, informa que en la pasada reunión con el Director Académico, se consultó respecto de la jerarquización, quien manifestó su preocupación y considera un tema que hay que analizar en forma profunda entre varias direcciones (DAC, DAF, DPAC), que en este momento se trabaja a nivel de Comité de Desarrollo Académico, el que requiere un reglamento para su funcionamiento y a partir de esa instancia, se podría generar la discusión sobre la jerarquización. Respecto a la discusión sobre el alcance de ser institución pública, apunta a la proactividad y por otra parte, la institución debe canalizar la información sobre opciones de financiamiento. También debe ser más ágil el sistema de compra. Hay un tema de cultura institucional donde deben existir alternativas para que todo sea más ágil.

La senadora Ulloa, reflexiona sobre la función del Senado, en el sentido que es un órgano normativo y cómo puede facilitar procesos para favorecer los procesos institucionales. El Senado también debe hacer una autocrítica y hacer que esos procesos sean visibles y trabajarlos. La carta del senador Soto

habla más que de las compras, habla de la sustentabilidad, hay temas mucho más de fondo. Comenta que los senadores pueden pedir el informe completo de evaluadores pares a la CNA o a rectoría, en su caso sólo le llegó el informe resumido.

La senadora Carrasco se suma a las palabras y agradeció la invitación a reflexionar del senador Soto, piensa que una comisión de gestión pudiera abordar esta temática, que tiene que ver con el financiamiento. Le preocupa en particular, la atención que estamos brindando a estudiantes, hay muchos estudiantes que están congelando porque no tienen las condiciones materiales y apoyos que se refiere. El perfil de estudiantes es de personas con necesidades económicas, bajo el cuarto quintil, algunos trabajan y son padres. Señala que pidió apoyo a Desarrollo Académico y no ha tenido respuestas favorables. También indica haber presentado un informe a rectoría, el que tampoco ha tenido respuesta. La pandemia nos ha favorecido porque no tenemos los espacios de infraestructura que faltan. No se dispone de salas para estudiar, en sus casas no tienen espacios para estudiar, se pidió que se generen espacios de estudio, en biblioteca campus Simpson hay una mesa con dos sillas. Le preocupa la atención que se da a los estudiantes. Además, no se han mantenido las becas. Respecto al tema de Investigación, en su caso, manifiesta que hay retención de informes de rendición de hasta dos meses de atraso.

El senador Aguilar, en relación al comentario de la senadora Velásquez sobre el conocimiento del taller de tarot, comenta que presentó en su departamento una carta con otros académicos, considerando que a pesar de ser sólo un taller hay un trasfondo detrás, se da un mensaje. Con los pilares bien definidos una universidad puede hacerlo, pero en nuestro caso, uno se pregunta ¿hacia dónde vamos, ¿qué queremos, ¿qué estamos buscando? Hicimos comentarios al respecto y nos dirigimos a Desarrollo Estudiantil, junto con otros colegas. La senadora Basualto manifiesta que no le parece que se deban prohibir o levantar una carta de reclamo en relación a eso. La Vicepresidenta explica que los senadores no hablaron de prohibir, sino de la utilización de recursos de cosas que son más imperantes que otras.

El senador Aguilar explica que no habló de prohibir, sino de priorizar. Piensa que, en el caso de universidades de muchos años, donde están todos los temas resueltos se puede dar esto, pero no cuando se tienen espacios acotados y los alumnos tienen complicaciones para el quehacer académico. Agrega que, hay una escala de cosas que no se están abordando, de mayor prioridad. También hace su crítica a la pseudociencia, lo considera preocupante. La senadora Basualto solicita compartir la carta para informarse. La Vicepresidenta, aclara que por estar la carta dirigida a la Unidad de Asuntos Estudiantiles, hay que consultar al remitente. El senador Aguilar responde que puede enviar la carta.

La Secretaria General indica que conforma la comisión de becas, comisión ampliada que resuelve solicitudes de estudiantes vía DAC y aclara que la beca de residencia se entrega a quienes han retornado a Coyhaique y se ha objetado su entrega a estudiantes en modalidad online, y que se han renovado las becas de arancel.

La senadora Carrasco señala que no se refiere a becas de residencia, son becas para estudiantes que estaban fuera y son casos especiales para estar fuera de la ciudad en situaciones complejas.

La Vicepresidenta pregunta al plenario si desean plantear una propuesta o hacer una solicitud para abordar los puntos planteados por el senador Soto.

La senadora Basualto considera que la futura comisión de gestión institucional aborde este tema, que haga un diagnóstico también, abordar también este punto en la visita de Director DAF, quizás posteriormente elaborar una carta con propuestas y observaciones.

El senador Miranda propone que en el caso de querer profundizar algún tema más allá del plenario, las comisiones tengan la posibilidad de gestionar una presentación e invitar a debates de temas con asistencia libre del resto del senado (mini plenarios).

Se propone integrar temas en algunas futuras comisiones en las áreas de gestión institucional, investigación, docencia y vinculación con el medio a nivel macro.

La senadora Velásquez propone que estos temas sean consultados mediante formulario para recopilar las observaciones de todos. La senadora Aranda propone que en caso que el plenario decida abordar otros puntos en la presentación del Director de DAF, ya agendada para las próximas sesiones, se le informe que vamos a pedir información respecto a temas planteados sobre el presupuesto, ya que en su origen, esta presentación fue orientada a la metodología del presupuesto 2022.

**Se somete a votación acuerdo de incorporar observaciones a carta del senador Soto en consulta vía formulario**

**Aprobado por unanimidad con 10 votos a favor**

**Votación incorporar a presentación de Director DAF solicitud de información sobre sustentabilidad financiera de la Universidad.**

**Aprobado por unanimidad con 10 votos a favor.**

El senador Soto solicita que la solicitud al Director de DAF se extienda al período posterior al proceso de acreditación, cuando se acabe el aporte fiscal de instalación. La senadora Ulloa observa que está considerando sólo en el escenario de pasar la acreditación. El senador Soto considera que se puede pedir la información de antes y después de la acreditación.

El senador Soto agradeció la instancia y presentó sus excusas por tener que retirarse a las 16:34 hrs.

#### **PUNTO N°4: CARTA RENUNCIA DE LA SENADORA ANDREA RÍOS.**

La Vicepresidenta explica que el punto se genera a partir de la solicitud de la senadora Carrasco, de tratar el tema de la renuncia de la ex-senadora estudiantil Andrea Ríos. La Mesa también evidenció otras situaciones que considera importante abordar.

La Vicepresidenta otorga la palabra a la senadora Velásquez, quien se refiere a la necesidad de clarificar con un acuerdo o escrito el procedimiento de renuncia, cuando un senador/a está a cargo de un trabajo o labor, estableciendo cómo hace entrega antes de dejar su cargo.

La senadora Aranda se refiere al trabajo que se hizo con la senadora durante su permanencia en el cargo, las reuniones sostenidas, los temas y la invitación que se le hizo a reunión el día de su renuncia, en la que había comprometido su participación para trabajar en una propuesta para abordar lo tratado en la sesión ordinaria del 12 de agosto, respecto del punto de tabla propuesto por dicha senadora. Señala que las actas de estas reuniones se compartieron a este Senado. Manifiesta que su renuncia fue sorpresiva para la Mesa. Indica que no hubo otra comunicación con la senadora. En lo particular, interpretó que su renuncia fue producto de una reflexión y apreciación sobre el Senado.

En el caso de la solicitud de la senadora Carrasco, la Secretaria Ejecutiva señala que, la Mesa solicitó aclarar su petición de punto de tabla, se tuvo una reunión con ella, para saber lo que ella esperaba al abordar el tema en el plenario. Agrega que es compleja la salida de una senadora estudiante, espera que este cupo vacante se resuelva de la forma más rápida posible.

La senadora Ulloa, complementa lo dicho por las senadoras, haciendo énfasis en un procedimiento que regule el retiro de un Senador.

La senadora Carrasco presenta su reflexión respecto a la renuncia de una senadora estudiantil y su preocupación en torno a la salida de una representante del estamento estudiantil y que ésta considere el Senado como un espacio no democrático, como también que no existiera respuesta a la carta de renuncia compartida a todos los senadores y senadoras. Se pregunta ¿qué es lo que nos moviliza como Senado?, ¿qué clase de Senado estamos construyendo?, ¿qué clase de Universidad estamos construyendo? y ¿qué Senado proyectamos a futuro? Le preocupa en el contexto de la participación del estamento estudiantil. Pregunta cuándo se darán los debates de fondo.

El senador Miranda agradeció tocar este punto, manifiesta su sorpresa por la carta y respecto a la falta de Democracia, no sabe en qué comportamiento este senado ha sido poco democrático, si hay una acción específica en que hayamos actuado en forma antidemocrática, le falta información para contestar a esa pregunta. Manifiesta que es importante reclamar en los espacios, no cerrar la puerta y retirarse. No le da una característica mayor o menor de ser estudiante, es un espacio horizontal, no respondió la carta por no ver un espacio para responder, no se sintió interpelado, sin embargo, señala que esto no puede pasar inadvertido.

El senador Aguilar, considera que la estudiante está en su derecho de decir que es un espacio poco democrático o poco participativo, pero también estamos en nuestro derecho a evaluarlo. Los espacios de discusión también tienen que ser ordenados, acotados. Probablemente tengamos que seguir limando cosas en el funcionamiento del Senado, pero no siente que es tan restringido o de la forma que la estudiante lo manifiesta.

La senadora Ulloa cree de manera muy humana de que, si las personas no se sienten bien en un lugar, tienen derecho a irse. También tienen derecho a manifestarse, le preocupa que el estamento estudiantil, tenga solo una senadora, es un estamento que necesita representatividad en el Senado, que busca los espacios de diálogo y al que debemos nuestro trabajo. Puede estar de acuerdo o no con el contenido de la carta, pero respeta la decisión de la senadora.



El senador Ibarra no ve una intención de diálogo, al enviar una carta y cerrar una puerta tras estar 2 sesiones en el Senado. Lo que no significa que no debemos tratarlo aquí. Sobre el tema de fondo, si es un espacio democrático, para el senador lo que observa es que predomina la argumentación, el acuerdo y desacuerdo, predomina como solución a los desacuerdos la votación, las mayorías, lo que lo hace democrático. No se siente aludido con esa categorización de poco democrático o poco pluralista. No queda claro en la carta cuál es la razón, si es el resultado de una reflexión filosófica de la senadora o de un procedimiento que lo considero antidemocrático. A pesar de esa duda, considera que no entraría en esa elucubración. Lo importante es remediarlo y pensar cómo va a repercutir en el estamento estudiantil.

La senadora Velásquez, en el caso de la senadora saliente, señala que su participación está muy marcada por la situación que se vivió en su carrera, tal vez hay cierta responsabilidad que puede asumir o no, pero se pregunta cómo el Senado se vincula con el resto de la Universidad. Hay muchos compañeros que todavía no entienden que es el Senado. Respecto a la primera carta que envió la senadora para abordar el tema referente a su compañera en el Senado, señala que puede dar fe que la Mesa intentó guiar de la mejor manera lo que ella planteaba en su carta y que se pudiera llegar a un acuerdo, porque eso es significativo para su estamento. Cree que la renuncia es parte de la democracia. Hay un camino a recorrer de los estudiantes en cuanto a la organización, falta el empoderamiento, la participación activa, no hemos sido capaces de formar una federación de estudiantes. Señala que no es sólo el reclamo, sino cómo colaboramos y contribuimos para que la construcción de la universidad, llegue a lo que esperamos. Señala que se conversó en la Mesa el tema de cómo uno abandona el Senado, si existen responsabilidades. Espera que los futuros compañeros en el Senado sientan que es una responsabilidad y que se trabaja por varias horas. Se ocuparía ahora de que la carta de la senadora Ríos y lo que escribió en UCAMPUS no desincentive la participación a postularse al Senado. Indica que siempre ha conversado con los estudiantes sobre el trabajo, el debate que se genera, que somos capaces de escucharnos, compartir y llegar a puntos de consenso. Lamenta que no haya participado en una sesión como la de hoy. Pero nos pone en otro escenario entre los estudiantes, respecto al Senado, para verlo con mayor responsabilidad y con el peso que tiene.

La senadora Carrasco coincide con lo conversado en el plenario, la renuncia también le sorprendió y no lo ha conversado con la estudiante, le impacta y le cuestiona muchas cosas, tampoco comparte la salida de esa forma, este es un espacio de diálogo, puede no estar de acuerdo, pero la idea es construir un diálogo. La pregunta es qué hacemos con esta renuncia, es relevante que una estudiante se vaya, por el impacto que genera en la comunidad. Se pregunta qué espera la comunidad que no estamos haciendo, es una reflexión que se hace, qué significa que una estudiante estuvo dos sesiones y decide irse.

El senador Miranda reitera la necesidad de comunicar las cosas que el Senado hace y cuáles son sus labores. Es complejo buscar esos espacios para hacer una difusión adecuada, incentivar que otros se involucren, participen. Tenemos que correr el cerco más allá de los estatutos respecto a lo que debemos discutir. Agrega que habrá que superar de alguna forma esa restricción. Discutir lo que queremos del Senado, las expectativas han sido distintas en la medida que las discusiones se van restringiendo, pregunta si hay que cambiar esa estructura del Senado.

La Vicepresidenta considera que es bueno para la Mesa y sano como universidad y órgano colegiado, discutir los temas de manera clara y para eso necesitamos a las comisiones, para que la discusión sea con conocimiento y pertinencia.

La senadora Carrasco, propone continuar esta discusión sobre la renuncia de la senadora en una Comisión del Senado.

La senadora Velásquez manifiesta su acuerdo en la propuesta de la senadora Carrasco y solicita que colaboren en la gestión de la próxima elección de senador/a estudiantil para motivar la participación.

Estos temas se incorporarán a la consulta del formulario de Google. También el envío de documentación de interés y lo que contribuya al debate sano en el Senado.

#### **PUNTO N°5: SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES.**

La Vicepresidenta otorga la palabra a la Abogada Asesora para hacer socialización del Reglamento General de Elecciones, que en esta ocasión, no será votado y se propone una sesión extraordinaria para su aprobación. Destaca la revisión preliminar de la Unidad de Género.

La Secretaria General agrega respecto del reglamento que es un texto coordinado de otros reglamentos ya aprobados, que se fundió en este texto. Señala que respecto de la elección del rector, las condiciones de elegibilidad están establecidos por ley, lo único en que pueden avanzar las universidades es en definir el padrón de electores. Destaca que el reglamento se requiere para la elección de Consejeros Superiores representantes del estamento académico, ya que finaliza el periodo del Dr. Fabián Jaña el 15 de noviembre, por lo que en octubre debería estar iniciada la convocatoria.

Dos senadores comunican que no estarán disponibles la próxima semana, por lo que se resuelve hacer la sesión el jueves 07 de octubre.

#### **PUNTO VARIOS:**

La Vicepresidenta otorga la palabra a la Secretaria Ejecutiva de la Mesa del Senado para explicar las observaciones al acta N°08 del 12 de agosto.

La Secretaria Ejecutiva, informa que en el punto N°2 del acta de la sesión ordinaria del 12 de agosto, que trata sobre la solicitud de la senadora Ríos, se hizo una redacción que trata de ser fiel a lo discutido dada la cantidad de intervenciones y reflexiones al respecto. Sin embargo, se presentó una solicitud de la Secretaría General para dejar el acta en reserva, en consideración a la legislación vigente que resguarda la privacidad y evitar la revictimización de las personas. Señala que se puede mantener su versión original para conocimiento de los integrantes del Senado, pero no debería hacerse pública o, en su defecto, el punto N°2 de la tabla si así lo estimare el plenario.

La Asesora informa lo establecido en el art 22 del Reglamento interno, y hace mención a que la publicidad del acta puede generar una revictimización de las estudiantes mencionadas y también vulnerar la ley que establece la protección a la vida privada.

La Secretaria General explica los fundamentos jurídicos de la solicitud. En este caso, hay elementos en el acta que están protegidos por Ley. Por ejemplo, las atenciones médicas, el nombre de la profesional y el tratamiento del cual se habla, están protegidas por ley.

El senador Miranda, apela a la responsabilidad previa de cada senador/a al tratar estos temas.

La Secretaria General recuerda que se discutió sobre la grabación de la sesión, pero no la publicidad del acta.

La senadora Velásquez pregunta sobre la participación de la exsenadora que ya no está en el senado y no tendrá la posibilidad de participar en esta votación, pero debe quedar algún párrafo en el acta sobre lo tratado.

Se informa que el acta original será remitida a los senadores y las senadoras, con la solicitud de la Secretaria General, para ser evaluado y resuelto en la próxima sesión ordinaria.

El senador Ibarra propone un acta anonimizada. El senador Roldán propone una versión pública del acta, indicando en el acta lo que se decidió.

Se resuelve enviar acta original y solicitud de Secretaria General para ser decidido en la próxima sesión ordinaria.

Se da por finalizada la sesión a las 18:15 hrs.

C.A./G.G.